

**ANEXO II**  
**SOLICITUD DE CONCIERTO SOCIAL**

DATOS DEL SOLICITANTE: Entidad y representación Legal

Nombre de la entidad	NIF	Nº SS
Domicilio social	CP	Población
Nombre y apellidos representante legal	NIF	Tel.
Correu electrónico representante legal	Correo electrónico entidad	

**SERVICIO PARA EL CUAL SOLICITA EL CONCIERTO SOCIAL**

Tipos de Servicio

Servicio de centro de día para personas con discapacidad física

Servicio complementario de transporte adaptado para personas con discapacidad física

**NÚMERO DE PLAZAS**

NÚMERO TOTAL DE PLAZAS SOLICITADAS en este concierto: SERVICIO CENTRO DE DÍA  
.... SERVICIO COMPLEMENTARIO....

NÚMERO DE PLAZAS OCUPADAS MEDIANTE CONCIERTO/CONTRATO CON EL CIE

SOLICITO

la concertación del servicio por el número de plazas totales indicadas y una vigencia máxima de 12 meses.

Ibiza de de 2022

(firma del/la representante legal de la entidad titular del servicio)

De acuerdo con el previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la persona interesada manifiesta su consentimiento al Consejo Insular de Ibiza porque trate los datos facilitados en el marco de esta solicitud con el fin de la tramitación y gestión de esta convocatoria de concertación así como, si procede, el seguimiento posterior de su concesión. El ejercicio de los derechos previstos a la normativa de protección de datos de carácter personal se podrán realizar ante el Registro general del Consejo Insular de Ibiza, Avda. España, n.º 49, 07800 Ibiza.

**CONSELL INSULAR D'EIVISSA**

## ANEXO III

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SOLVENCIA TÉCNICA Y EXPERIENCIA PARA CONCERTAR

DATOS DEL SOLICITANTE: Entidad y representación Legal

Nom de l'entitat	NIF	Núm. SS
Domicili social	CP	Població
Nom i llinatge representant legal	NIF	Tel.
Correu electrònic representant legal	Correu electrònic entitat	

### SERVICIO POR EL CUAL SOLICITA EL CONCIERTO SOCIAL

Clase del Servicio

Servicio de centro de día para personas con discapacidad física

El Sr./ Sra.,

como representante legal de la entidad

DECLARA, bajo su responsabilidad:

1. Que el servicio a concertar está autorizado (con las plazas que solicita), y ha solicitado la acreditación como centro día para personas con discapacidad física en el Registro Unificado de los Servicios Sociales y tienen que cumplir con las obligaciones establecidas al Decreto 10/2013, de 18 de febrero, por el cual se fijan los principios generales del Registro Unificado de Servicios Sociales de las Islas Baleares y de los procedimientos para la autorización y acreditaciones y normativa insular correspondiente.
2. Que la entidad a concertar tiene un mínimo de un año de experiencia en la prestación del servicio con el perfil de personas usuarias objeto de este concierto, y se obliga a poner a disposición del Consejo Insular de Ibiza toda la documentación contractual o del acuerdo de acción concertada que sea requerida a la entidad a efectos de comprobación.
3. Que dispone de los medios y los recursos suficientes para cumplir con los condiciones previstas en los pliegos y garantiza que dispondrá durante toda la duración del acuerdo de acción concertada.
4. Que cumple todos los requisitos establecidos a la convocatoria y garantiza el cumplimiento durante toda la duración del acuerdo de acción concertada.

Ibiza de 2022

(firma del/la representante legal de la entidad titular del servicio)

De acuerdo con el previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la persona interesada manifiesta su consentimiento al Consejo Insular de Ibiza porque trate los datos facilitados en el marco de esta solicitud con el fin de la tramitación y gestión de esta convocatoria de concertación así como, si procede, el seguimiento posterior de su concesión. El ejercicio de los derechos previstos a la normativa de protección de datos de carácter personal se podrán realizar ante el Registro general del Consejo Insular de Ibiza, Avda. España, n.º 49, 07800 Ibiza.

**CONSELL INSULAR D'EIVISSA**

## ANEXO IV

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SOLVENCIA FINANCIERA PARA CONCERTAR

DATOS DEL SOLICITANTE: Entidad y representación Legal

Nombre de la entidad	NIF	Nº SS
Domicilio social	CP	Población
Nombre y apellidos representante legal	NIF	Tel.
Correo electrónico representante legal	Correo electrónico entidad	

SERVICIO POR EL CUAL SOLICITA EL CONCIERTO SOCIAL

Tipo de Servicio

Servicio de centre de día para personas con discapacidad física

El Sr./ Sra. , como representante legal de la entidad DECLARA, bajo su responsabilidad que acredita la solvencia económica y financiera con uno de los medios siguientes:

- Últimas cuentas anuales presentados en el Registro Mercantil o en el registro oficial que corresponda, que acredita que los fondos propios de la entidad o empresa son de 100.000 € o más al último ejercicio cerrado.

- Volumen de negocio en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del concierto en relación, como máximo , a los tres últimos ejercicios disponibles, que no es inferior al 75% del presupuesto base de concertación del servicio al que se opta.

- Justificando de la existencia de una póliza de seguros de responsabilidad civil que cubra la indemnización por riesgos (profesionales, de atención a las personas u otros), por un importe igual o superior al exigido a los pliegos de concertación por el número de plazas solicitadas. Este justificante se acredita intermediando:

a) un certificado expedido por la aseguradora en que consten los importes y riesgos asegurados, y la fecha de vencimiento del seguro, y si procede,

b) un documento de compromiso vinculado de la entidad en cuando a la suscripción, prórroga o renovación, en los casos que proceda, para garantizar la cobertura en toda la duración del concierto.

Ibiza de de 2022

(firma del/de la representante legal de la entidad titular del servicio)

De acuerdo con el previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la persona interesada manifiesta su consentimiento al Consejo Insular de Ibiza porque trate los datos facilitados en el marco de esta solicitud con el fin de la tramitación y gestión de esta convocatoria de concertación así como, si procede, el seguimiento posterior de su concesión. El ejercicio de los derechos previstos a la normativa de protección de datos de carácter personal se podrán realizar ante el Registro general del Consejo Insular de Ibiza, Avda. España, n.º 49, 07800 Ibiza.

**CONSELL INSULAR DE IBIZA**

## ANEXO V

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO INCURRIR EN PROHIBICIONES PARA CONCERTAR

DATOS DEL SOLICITANTE: Entidad y representación Legal

Nombre de la entidad	NIF	Nº SS
Domicilio social	CP	Población
Nombre y apellidos representante legal	NIF	Tel.
Correo electrónico representante legal	Correo electrónico entidad	

SERVICIO PARA EL CUAL SOLICITA EL CONCIERTO SOCIAL

#### Tipos de Servicio

Servicio de centro de día para personas con discapacidad física

El Sr./ Sra. , como representante legal de la entidad DECLARA, bajo su responsabilidad:

1. Que la entidad no está sometida a las prohibiciones de contratar con la Administración, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, ni a ninguno de los supuestos previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, ni a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.
2. Que la entidad no incurre en ninguno de las prohibiciones que establece el artículo 11 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres.
3. Que la entidad en relación al servicio a concertar, no ha recibido una resolución de expediente sancionador en materia de servicios sociales de las Islas Baleares de las que constan en los artículos 128 y 129 durante los últimos 24 meses anteriores al concierto.
4. Que la entidad no ha sido sancionada durante los últimos 4 años mediante resolución firme por la comisión de infracciones graves o muy graves en materia de relaciones laborales, ocupación, seguridad social, emigración, movimiento migratorios y ocupación de extranjeros.

Ibiza de de 2022

(firma del/la representante legal de la entidad titular del servicio)

De acuerdo con el previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la persona interesada manifiesta su consentimiento al Consejo Insular de Ibiza porque trate los datos facilitados en el marco de esta solicitud con el fin de la tramitación y gestión de esta convocatoria de concertación así como, si procede, el seguimiento posterior de su concesión. El ejercicio de los derechos previstos a la normativa de protección de datos de carácter personal se podrán realizar ante el Registro general del Consejo Insular de Ibiza, Avda. España, n.º 49, 07800 Ibiza.

**CONSELL INSULAR D'EIVISSA**

## ANEXO VI

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA CONSULTAR INFORMACIÓN A DIFERENTES ADMINISTRACIONES A efectos de CONCERTACIÓN SOCIAL

DATOS DEL SOLICITANTE: Entidad y representación Legal

Razón social de la entidad	CIF
Nombre y apellidos representante legal	NIF

El artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, general tributaria permite, previa autorización de la persona interesada, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones. En conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados no están obligados a aportar los datos o documentos que puedan ser consultados mediante las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos. Este consentimiento se entiende otorgado por el interesado siempre y cuando no manifieste su oposición expreso o que la ley especial aplicable requiera un consentimiento expreso.

#### SERVICIO PARA EL CUAL SOLICITA EL CONCIERTO SOCIAL

Tipos de Servicio

<input type="checkbox"/> Servicio de centro de día de personas con discapacidad física
--

El Sr./ Sra. \_\_\_\_\_, como representante legal de la entidad

<input type="checkbox"/> AUTORIZO <input type="checkbox"/> NO AUTORIZO	CONSULTAR LOS DATOS PARA LA COMPROBACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (Servicio de consulta de la AEAT)
<input type="checkbox"/> AUTORITZ <input type="checkbox"/> NO AUTORITZ	CONSULTAR LOS DATOS PARA LA COMPROBACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Servicio de consulta Q2827003ATGSS001 de la TGSS)

al Consejo Insular de Ibiza con CIF n.º: S0733001B a consultar de forma telemática los datos de la entidad de las diferentes administraciones públicas y al tratamiento y conservación de la respuesta recibida de los servicios de intermediación en conformidad con el que prevé la Ley 12/2018, de 15 de noviembre, de servicios a las personas en el ámbito social en la comunidad autónoma de las Islas

Baleares, el Decreto 48/2017 y la convocatoria del correspondiente concierto social. En el caso de no autorizar alguna de estas consultas, tenéis que aportar con la periodicidad que el Consejo Insular de Ibiza requiera la documentación oficial original y/o copia para que conste al expediente administrativo. En cualquier momento podéis formular la oposición a la consulta telemática de los datos autorizados. Esta oposición se tiene que manifestar por escrito.

Ibiza de de 2022

(firma del/la representante legal de la entidad titular del servicio)

De acuerdo con el previsto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la persona interesada mujer su consentimiento al Consejo Insular de Ibiza porque trate los datos facilitados en el marco de esta solicitud con el fin de la tramitación y gestión de esta convocatoria de concertación así como, si procede, el seguimiento posterior de su concesión. El ejercicio de los derechos previstos a la normativa de protección de datos de carácter personal se podrán realizar ante el Registro general del Consejo Insular de Ibiza, Avda. España, n.º 49, 07800 Ibiza.

Eivissa, 30 de marzo de 2022  
**La jefa de sección de Servicios Sociales**